



● UGT | UGR INFORMA:

MESA SECTORIAL PAS: APROBACIÓN DE LA OPE 2020

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DE MESA SECTORIAL PAS

Ayer, día 20 de mayo, se celebró reunión de la Mesa Sectorial del PAS. De la misma destacamos lo siguiente:

1.- INFORME DE LA SRA. GERENTE.

- **Convocatorias**

La gerente nos informó que están preparando distintas convocatorias para enviar a la Junta de Personal en los próximos días, entre ellas, Biblioteca, Informática y Auxiliar Administrativo (de las 46 plazas, se reservan 2 para Ceuta y 2 para Melilla).

El orden de estas convocatorias será en primer lugar aquellas plazas que sean de estabilización y después el resto. La planificación irá en función de las solicitudes que se tengan en cada proceso, pero la fecha de examen, de todas las plazas, **será a partir del 15 de octubre** y siempre dependiendo de la situación de la pandemia.

Las plazas de promoción interna aún no tienen fecha.

- **Retribuciones PAS Funcionario**

Tras las reiteradas peticiones realizadas desde **UGT** a la gerencia de mantener una reunión con el personal del Servicio de Habilitación para ampliar la información de las nóminas y sus distintos conceptos, y en aras de poder aclarar mejor las retribuciones al personal laboral que se ha funcionarizado, la gerencia nos informa que han elaborado un documento con **preguntas frecuentes** que han llegado al Servicio de Habilitación que pueden aclarar todas estas dudas, (podéis consultarlo en este enlace: <https://cutt.ly/byY3kCG>) , además de que han actualizado las **tablas salariales del 2020** con los complementos específicos (podéis consultarlo en este enlace: <https://cutt.ly/RyY3lbW>)

2.- MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PAS.

Se aprueba por **unanimidad** modificar parcialmente la RPT del PAS.

El documento de la RPT es un documento “vivo” y se modificará cuándo sea necesario. En esta ocasión se han detectado una serie de erratas que se han corregido, había una serie de puestos que compartían código con más de una persona, se han corregido algunas equivalencias tras el proceso realizado de la funcionarización.

3.- OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2020.

Tras dos sesiones de negociación, se aprobó, por unanimidad el desglose de la Oferta Pública de Empleo (OPE) del año 2019, 32 plazas de la Escala Auxiliar de Especialidades, Grupo C2, y de la OPE del año 2020, un total de 106 plazas, distribuidas en diferentes Escalas y Grupos.

- Distribución de las **32 plazas** en el Grupo C2, Escala Especialidades de la **OPE del año 2019**: Área Mantenimiento, 11 plazas; Hostelería, 6 plazas; Limpieza 13, Almacén 2



- Distribución de las **106 plazas de la OPE del año 2020:**

SECTOR ADMINISTRACIÓN	Plazas
A1- TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN	3
C2- AUXILIAR ADMINISTRATIVA	30
SECTOR BIBLIOTECAS	
A2-AYUDANTE DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	1
SECTOR INFORMÁTICA	
A2-GESTIÓN INFORMÁTICA	5
C1.- BÁSICA DE INFORMÁTICA	5
SECTOR ESPECIALIDADES	
A2- ESPECIALIDADES	5
C1.- ESPECIALIDADES	15
C2.- ESPECIALIDADES	
LABORATORIO	9
CONSERJERIA (CEUTA Y MELILLA)	4
MANTENIMIENTO	5
HOSTELERIA	5
TAID	5
LIMPIEZA	14
TOTAL OPE 2020	106

Se acordó que las 3 plazas del grupo A1 del sector de Administración (2 servicios jurídicos y 1 auditor/a o contabilidad analítica) sean adscritas a nuevas especialidades, pendientes de determinar dentro de dicho Sector, que garantice la especialización de dichos puestos.

Se aprueba la reserva de una plaza de las 15 del Sector Especialidades, Grupo C1, y otra del Grupo C2 de la Escala Auxiliar de Laboratorio, en el CIC.

- En relación a la **OPE del año 2017**, se aprueba de las 5 plazas de las Escalas Profesionales, 3 sean para el CIC y las otras 2 plazas utilizarlas para convocar un puesto de A1 de Instalaciones Radiactivas y otro puesto de A1 de Prevención en el área de Seguridad.

Tanto la modificación parcial de la RPT del PAS como la distribución de la OPE del 2020 se aprobarán mañana, día **22 de mayo en sesión convocada de Consejo de Gobierno**.

Desde **UGT**, nuestro principal criterio para poder tomar una decisión en la adjudicación de estas plazas, ha sido la estabilidad de los trabajadores, que se encuentran trabajando, desde hace años, en la Universidad de Granada, y esto es lo que hemos defendido durante el proceso de negociación, es por ello, por lo que nos alegramos que uno de los Acuerdos adoptados en Mesa de Negociación haya sido aprobar que el objetivo fundamental de la Oferta de Empleo Público del año 2020 sea dar cumplimiento al principio de estabilización.



■ Universidad de Granada.

